

Tipificación del delito de femicidio en Ecuador: Un análisis desde la perspectiva de género regional y local

Alfonsina Lucía Aguirre Burneo

Estudiante de la Universidad Internacional del Ecuador-UIDE, Facultad de Jurisprudencia: “Andrés F. Córdova”, alaguirrebu@uide.edu.ec

Luis Mauricio Maldonado Ruiz

Docente de la Universidad Internacional del Ecuador-UIDE, Facultad de Jurisprudencia: “Andrés F. Córdova”, lumaldonadoru@uide.edu.ec

Resumen

Según la Fiscalía General del Estado (2019), existen 377 víctimas de femicidio desde que se tipificó el delito en 2014, los datos son recogidos por el Grupo de fortalecimiento estadístico de indicadores de seguridad y justicia – femicidios, que es el encargado de procesar la información sobre el delito de femicidio a escala nacional. Por otro lado, el INEC asegura que cada tres días hay una nueva víctima en el país.

La investigación tiene como objetivo analizar los datos estadísticos del delito de femicidio ocurridos en Ecuador, desde su tipificación como delito en 2014, para determinar su comportamiento posterior.

Metodológicamente, se realizó un estudio, empleando el método analítico-sintético, para la selección de variables y definición del modelo, la recolección de información de fuentes secundarias, y la validación de la información; mientras que el método descriptivo de la estadística, para el procesamiento de los datos. Se concluye, que la tipificación del delito, jurídicamente no influye en el aumento o disminución de los índices del femicidio.

Palabras clave: violencia de género, delito, tipificación, femicidio, índices.

Abstract

According to the Prosecutors Office of Ecuador (2019), there are 377 victims of femicide since the crime was criminalized in 2014, the data is collected by the Statistical Strengthening Group of security and Justice Indicators - Femicides, which is in charge of processing the information on the crime of femicide nationwide. On the other hand, INEC ensures that every three days there is a new victim in the country.

The research aims to analyze cases of femicide in Ecuador since its criminalization in 2014, by comparing data. Methodologically, a study was carried out using the analytical-synthetic method for the selection of variables and definition of the model, the collection of information from secondary sources for the collection and validation of information, and the descriptive methods of statistics for data processing. It is concluded that the criminalization of the crime does not influence the increase or decrease of the rates of femicide and that the lack of data on the victims before the criminalization are non-existent for a comparison of data.

Key words: femicide, gender violence, criminalization, crime, rates.